



Armenia, 14 de junio de 2017

Boletín de Prensa 111

Agenda 14 de junio de 2017

Evento: Rendición Pública de Cuentas 2016 en Calarcá

Lugar: Auditorio Casa de la Cultura

Hora: 9:00 a.m.

Evento: Consejo Departamental de Mujeres

Lugar: Salón Exgobernadores, piso 19 CAD

Hora: 2:00 p.m.

13 carrotanques con bombas extintoras llegarán al departamento en los próximos meses

Sistema Nacional de Bomberos aprobó 15 proyectos para fortalecer cuerpos bomberiles del Quindío.



Con el objetivo de fortalecer operativamente las instituciones bomberiles del Quindío y gracias a la gestión del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, DNBC, aprobó 15 proyectos para los 16 cuerpos de bomberos del departamento, relacionados con la actualización del parque automotor con la adquisición de 13 carrotanques con bombas extintoras y la entrega de trajes de protección personal con equipos de autocontenido.



El director Nacional de Bomberos Colombia, Capitán Germán Andrés Miranda Montenegro, declaró: “La adicción presupuestal está lista y esperamos entregar en un plazo de 3 a 6 meses estos equipos que colaborarán a la parte operativa de los cuerpos de bomberos. Vamos a entregar carrotanques de mil galones con bombas de alta presión”.



Por su parte, el secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, expresó su satisfacción por la aprobación de los 15 proyectos radicados por la administración departamental, y agradeció el apoyo que recibirán el Quindío y sus 16 cuerpos de bomberos desde la DNBC, que permitirán fortalecer y dejar una huella en las instituciones bomberiles.



Durante el encuentro, el jefe de la cartera nacional de bomberos afirmó que desde su entidad se dictarán cursos en los próximos meses al personal operativo y directivo de cuerpos de bomberos

voluntarios, oficiales y aeronáuticos del departamento en incidentes críticos masivos, inspección de seguridad intermedio, guías caninos y materiales peligrosos, con el objetivo de capacitarlos en sus nuevas funciones.



Asimismo, el funcionario nacional explicó que desde este año se viene realizando un proceso de planificación estratégica para los cuerpos de bomberos de todo el país, que permitirá obtener una proyección de la planeación de los municipios y el departamento por los próximos 10 años. “Vendrán expertos que van a diagnosticar el riesgo local, las necesidades operacionales de los cuerpos de bomberos y van a permitir la sostenibilidad de los mismos”, concluyó Miranda Montenegro.

Permite que elementos bélicos como explosivos, municiones o prendas de uso privativo de las fuerzas militares, la Policía, la Fiscalía General de la Nación y el CTI se encuentren en manos de quienes están entrenados para usarlas.

Si tienes alguna de estas piezas, llévalas al:

<p>Comando de Policía Quindío Av. Centenario Calle 12 N Tel: 314 361 0010</p> 	<p>Octava Brigada del Ejército Av. Bolívar 25N-00 Tel: 313 215 6432</p> 
<p>CTI Carrera 15 # 14-50 Tel: 315 788 7101</p> 	<p>También los puedes entregar en la parroquia de tu sector</p> 

¡Evita ser una víctima!







Expogestión podría realizarse en el Quindío gracias a la intermediación del gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



El gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se reunió en la Casa Delegada del departamento, en Bogotá, con Andrés Morris, director de la empresa de marketing estratégico La Fábrica, quien le propuso al mandatario departamental realizar en el Quindío la próxima versión de Expogestión, plataforma de conocimiento y diálogo social, en la que se presentan y debaten las tendencias que redefinen el mundo de los negocios, la sociedad y sus implicaciones para Colombia, a lo que el gobernador respondió que analizará varios elementos y costos antes de hacer el evento en el departamento.

De igual manera, el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá sostuvo un diálogo con Luis Alfonso Villegas, gerente de la Unidad Estratégica de Negocios Digital del Grupo Cadena S.A., con quien revisó los productos y servicios en temas de seguridad y portafolio del Grupo Cadena para buscar soluciones con impacto positivo a la transparencia, la legalidad y la seguridad en el Quindío.

Rendición
Pública de Cuentas
Gobernación del Quindío
Vigencia 2016



CALARCÁ

14 de Junio de 2017
Auditorio Casa de la Cultura
9:00 a.m.

Esperamos contar con su asistencia
En Defensa del Bien Común

CONVOCADOS:

ALCALDE Y GABINETE MUNICIPAL, HONORABLES CONCEJALES, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y FISCAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO.



Nuevo comandante de la Octava Brigada dará continuidad a la estrategia de Seguridad Humana en el Quindío



Ante la gobernadora delegada del Quindío, Cielo López Gutiérrez, y el secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, se presentó el entrante comandante de la Octava Brigada, Coronel Hugo Armando Sandoval Villamizar, quien expresó su voluntad de seguir trabajando de manera mancomunada con el gobierno seccional por la tranquilidad de los habitantes del departamento. Las autoridades regionales le dieron la cordial bienvenida y agradecieron al comandante saliente, Coronel Edgar Alberto Quiroga Castillo, por la labor que desarrolló en defensa del bien común de los quindianos.



“Este es el primer encargo tan grande y de tanta responsabilidad que me dan en una región tan amplia, de tanta tradición e historia como esta. Mi intención es servir de la mejor manera posible y continuar la gran labor que ha desarrollado mi coronel Quiroga al mando de la Brigada, de la mano con todas las autoridades civiles y de Policía, y continuar en armonía y con trabajo la acción unificada para lograr que el Estado llegue a todos los colombianos”, expresó el nuevo comandante de la Octava Brigada.



El Coronel Edgar Alberto Quiroga Castillo habló del balance de la gestión que realizó en la región: "Fueron 60 desmovilizaciones de terroristas del ELN, específicamente que delinquieran en el Chocó, y más de 1000 capturas por delitos asociados con el secuestro, extorsión, homicidio, microtráfico y hurto. También adelantamos varios programas sociales como las jornadas de apoyo al desarrollo, la travesía 'Pedalea por tus héroes', actividades por el medio ambiente y la gestión del riesgo".



Héctor Alberto Marín Ríos, secretario del Interior, agradeció la gestión del Coronel Quiroga en apoyo al eje estratégico de Seguridad Humana del Plan de Desarrollo 'En Defensa del Bien Común' del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y le dio la bienvenida al coronel Sandoval con el que dará continuidad a estas labores: "Agradecimiento especial por su ayuda, su colaboración, su trabajo constante, el Ejército hizo parte de esta consecución de objetivos que estamos logrando ahora y es la reducción del delito en el Quindío".

Y agregó: "Una bienvenida cordial al coronel Hugo Armando Sandoval Villamizar, quien viene con nuevos bríos, con nuevos objetivos a dar lo mejor de sí como soldado de la Patria, para que entre todos demos tranquilidad y paz al Quindío". La transmisión de mando de la Octava Brigada se cumplirá hoy miércoles 14 de junio a las 4:00 p.m. en el Batallón de Servicios N° 8 'Cacique Calarcá'.

La Administración Departamental del Quindío convoca a la ciudadanía a acreditar el perfil y los requisitos requeridos para la participación en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 que pretende ocupar de manera temporal 4 vacantes pertenecientes a la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud, por el término de 6 meses 25 días contados a partir de la fecha de posesión.

Las fechas de las inscripciones son: 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 y 27 de Junio de 2017



Este viernes, la Lotería del Quindío lanzará su nuevo plan de premios



Este viernes los quindianos podrán conocer y disfrutar del nuevo plan de premios que la Lotería del Quindío ofrecerá a la comunidad, y que trae consigo grandes beneficios para del departamento y sus habitantes, ofreciéndoles un mejor retorno en sus apuestas y superando el actual plan de premios.

Javier Fernando Rincón Ordoñez, gerente de la Lotería del Quindío, manifestó: “Hemos hecho una modificación total del plan actual de premios, donde las acciones están encaminadas a mejorar. Los esperamos el viernes para que se enteren de primera mano sobre los beneficios para el público y sobre todo para los recursos de la salud del departamento”.

Gobernación del Quindío presentará las estrategias de atención a personas con discapacidad en el departamento



Este jueves, la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Familia presentará las estrategias de atención a las personas con discapacidad en el departamento, acciones enmarcadas en el eje estratégico de Inclusión Social, estipulado en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 'En Defensa del Bien Común' y a la política pública de discapacidad 'Capacidad sin Límites', con el fin de informar a la ciudadanía sobre los derechos y deberes de esta población.



Liliana Jaramillo Cárdenas, secretaria de Familia del Quindío, expresó: “Tendremos un reunión con

los representantes de las personas con discapacidad, queremos oír a nuestros iguales porque una de nuestras obligaciones es garantizar sus derechos. Ya tenemos la presentación lista para contarles a ellos cuál es nuestra oferta, alianzas estratégicas y las instituciones y los entes a los que hemos acudido. No solo es deber de la Secretaría de Familia, sino de toda la transversalidad del gobierno departamental. Esperamos que con este ejercicio no solo queden informados, sino que también conozcan sus rutas de atención y hagan uso de ellas".



Para el beneficio de esta población, la administración departamental promueve áreas de trabajo enmarcadas en: inclusión social, laboral, educativa y de representatividad; procesos de sensibilización y concienciación entorno a la discapacidad, ajustes y actualización a la política pública de discapacidad, garantía de participación en la vida política y pública, adquisición de bienes y servicios (logística operativa) y la elaboración de material didáctico para la divulgación de la política pública.

Gobernación del Quindío vela por la prestación de servicios de salud a menores con cáncer



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá lideró el Consejo Departamental Asesor de Cáncer Infantil, en el que hizo un llamado a los organismos encargados de vigilar a los aseguradores y Entidades Prestadoras de Salud, EPS, para que cumplan con los tratamientos de los 123 menores con cáncer que residen en el departamento.

Cecilia Inés Jaramillo Patiño, directora de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema de la Secretaría de Salud del Quindío, dijo al respecto: “Tenemos claro que salvar la vida de un paciente con cáncer está en la oportunidad con la que se presten los servicios, con un diagnóstico temprano y con la agilidad que se dé el tratamiento. El gobierno departamental no puede sancionar una EPS, pero sí la responsabilidad de generar alarmas para que los servicios se presten como debe ser”.



En el Consejo, en el que participaron representantes de Oncólogos de Occidente, EPS, Fundaciones, la Secretaría de Salud, el ICBF y el gobierno departamental como anfitrión, también se acordó fortalecer la ruta de atención para los menores de edad con cáncer, con el objetivo de agilizar su tratamiento, para ello se designó un subcomité que trabajará en dicho protocolo.

Con transparencia, gobierno departamental continúa asignación de personal en vacantes de carrera administrativa



Luego de hacer el estudio de verificación y de acuerdo con los criterios definidos por la ley y la administración departamental, el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, nombró a Nora Lilia Rincón Ríos como nueva funcionaria de carrera administrativa, al contar con el perfil adecuado y la antigüedad necesaria para ocupar esta plaza que estaba vacante en la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con Mario Alberto Leal Mejía, director de Talento Humano del departamento, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá realiza procesos de verificación, donde los funcionarios que cumplen con los requisitos necesarios participan por plazas de mayor nivel jerárquico y remuneración salarial, teniendo en cuenta sus competencias, capacidades y perfil. “Surgió una vacante de profesional universitario en la planta de empleos del nivel central. Acatando

la Ley 909 y las instrucciones del gobernador, se hizo el respectivo estudio de verificación y luego se concluyó que la persona con mayor derecho para acceder a esta vacante era la señora Nora Lilia Rincón Ríos”, explicó.



Asimismo, el director de Talento Humano explicó que históricamente existía una queja generalizada sobre la vulneración de los derechos meritocráticos en la institución, y es deber del gobierno que lidera el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá reivindicar esta situación. “Estas acciones revisten una importancia muy grande, ya que estamos recuperando la confianza de nuestros funcionarios y esa ha sido una tarea puesta por gobernador. Al recuperar la confianza de los empleados ellos se sienten motivados y la productividad aumenta, lo que nos impulsa a hacer cada día mejor las cosas”, agregó el funcionario.



Por su parte, Nora Lilia Rincón Ríos Giraldo expresó su satisfacción por obtener este nombramiento después de 25 años de trabajo en el Centro Administrativo Departamental. “Recibo con mucha alegría este encargo como profesional universitario en una institución de la cual me siento orgullosa, y en la que me he desarrollado como persona, como madre y como mujer. Estoy viendo el fruto de todo este esfuerzo y entrega a la institución”, agregó.

Si conoces a una
Mujer de Éxito
¡Postúlala!

PREMIO MUJERES DE ÉXITO
2017
VI VERSIÓN

Inscripciones Abiertas

CIERRE DE LA CONVOCATORIA
30 DE JUNIO DE 2017

Ocho docentes representan al Quindío en el encuentro Virtual Educa 2017



Ocho docentes de las instituciones educativas oficiales representan al Quindío como panelistas e invitados especiales en el XVIII Encuentro Internacional Virtual Educa & Exposición Colombia 2017, organizado por los Ministerios de Educación y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se cumplirá hasta el próximo jueves en Corferias Bogotá.

Sobre la elección de los representantes del Quindío, el secretario departamental de Educación, Álvaro Arias Velásquez, aclaró: "Gracias a un concurso realizado por Computadores para Educar y el Ministerio de Educación Nacional, reconocieron en ellos unas experiencias que merecen ser socializadas y compartidas con docentes y profesionales a nivel internacional".



Uno de los representantes del departamento del Quindío es el docente José Noé Sánchez de la institución educativa Ramón Mesa Londoño, quien estará como panelista en el seminario de Modelos innovadores con TICS desde la perspectiva de docentes. “Me he ganado esta invitación por el trabajo que he venido desarrollando a lo largo de estos años sobre las TICS en el campo, gracias a los proyectos que he liderado a lo largo de mi práctica docente y por ser uno de los ganadores del Encuentro Nacional Educadigital 2015”, explicó el docente.

En Virtual Educa 2017 asisten Secretarías de Educación, instituciones educativas, universidades, organizaciones internacionales, empresas del sector privado, entre otras que intercambiarán experiencias y generarán espacios académicos y científicos que pueden brindar oportunidades para desarrollar procesos de innovación en las entidades territoriales.



“Esperamos que después de su regreso podamos hacer un foro departamental con otros docentes del departamento y podamos compartir esta experiencia que será muy enriquecedora para todo el sector educativo”, puntualizó el secretario de Educación.

**PASAPORTE
SIN TRAMITADORES**

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

Secretaría de Familia socializó el comité de vigilancia epidemiológica ante mujeres indígenas Yanaconas del barrio Las Colinas



Con el objetivo de fortalecer la política pública de Equidad de Género y la Defensa de los Derechos de las Mujeres en el Quindío, la Secretaría de Familia en articulación con la Alcaldía de Armenia socializó el comité de vigilancia epidemiológica ante la comunidad indígena Yanacona que reside en el barrio Las Colinas de la capital quindiana. En la actividad se trataron temas referentes a la violencia de género y salud, con el objetivo de educar y entregar a la comunidad las rutas de atención que deben seguir las mujeres en caso de reportar alguna agresión o padecer una enfermedad.



**Sorteos todos
los jueves
10:30 p.m.**
Canal Regional Telecafé

Gobernación del Quindío abrió la convocatoria pública 001 de 2017 dirigida a auxiliares de la salud



La administración central departamental del Quindío convoca a la ciudadanía y público en general que acredite el perfil y los requisitos requeridos para la participación en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 que pretende ocupar de manera temporal cuatro (04) vacantes pertenecientes a la planta de empleos temporales de auxiliares de la salud adscritos a la Secretaría de Salud de la administración central departamental del Quindío, por el término de seis (06) meses veinticinco (25) días contados a partir de la fecha de posesión.

Requisitos generales de participación

Para participar la Convocatoria Pública se requiere:

1. Ser ciudadano(a) colombiano(a)
 2. Contar con título de auxiliar en salud pública, o tener certificado de auxiliar del área de la salud, o certificado de auxiliar ambiental.
 3. Reunir los demás requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.
 4. No encontrarse inhabilitado y no tener incompatibilidad para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.
 5. No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.
 6. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
 7. Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar.
 8. Tener certificado médico de aptitud física y mental y practicarse el examen médico de ingreso. (Este requisito será exigible solo hasta el momento de proceder al nombramiento de los aspirantes seleccionados).
-

9. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en la Convocatoria Pública.
10. Los demás requisitos establecidos en las normas y reglamentos vigentes.

Documentación requerida para la inscripción

Además de los requisitos generales de participación anteriormente descritos, el aspirante debe presentar como mínimo la siguiente documentación debidamente foliada para su inscripción:

1. Formato único de hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado en medio magnético o con letra legible.
 2. Una (01) fotocopia de la cédula ciudadanía ampliada al 150%.
 3. Fotocopia libreta militar – hombres menores de 50 años (Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1780 de 2016).
 4. Fotocopia de actas de grado, diplomas que acrediten que el aspirante cuenta con título de auxiliar en salud pública, o tener certificado de auxiliar del área de la salud, o certificado de auxiliar ambiental, o que acredite la alternativa para el desempeño del cargo.
 5. Certificados o diplomas de diplomados, cursos, seminarios, congresos, simposios, entre otros, donde se indique de manera específica la intensidad horaria de los mismos. Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
 6. Registro de auxiliar, técnico o tecnólogo en el área de la salud, registro único nacional de talento humano en salud, carnet de inscripción departamental, o el documento que haga sus veces.
 7. Certificado o documento de resultados individuales obtenidos en el Examen de Estado de la Educación Media del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
 8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) con vigencia no mayor a 30 días.
 9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) con vigencia no mayor a 30 días.
 10. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) con vigencia no mayor a 30 días.
 11. Declaración jurada donde el aspirante indique no tener incompatibilidades ni inhabilidades para el ejercicio del cargo de auxiliar de la salud código 412 grado 04 en la administración central departamental del Quindío.
-

Fechas de inscripciones

14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 y 27 de junio de 2017

Para mayor información leer el cronograma adjunto. Así mismo, el aspirante debe ingresar a la página web www.quindio.gov.co y leer cuidadosamente las indicaciones, disposiciones, y orientaciones tanto del decreto 000330 del 05 de junio de 2017 (convocatoria pública no. 001 de 2017) como de sus documentos complementarios y anexos.

Dirección de Comunicaciones

Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

